MERCOSUR

FOCEM

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES

Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2010

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA CONFECCIÓN TEXTIL PARA ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIAS DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO"

En la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. **ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA** por la Auditoría Interna Sra. **ZONIA RIVAS**, por la Asuntos Legales **ARACELI ADORNO** y por Secretaria General **Sr. CHRISTIAN MEYER**.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la **SRA.ROCIO SEGOVIA**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2010 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA CONFECCIÓN TEXTIL PARA ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIAS DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que **COMERCIAL BARUA** han presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente. Asimismo, se observa no presenta copia de Resumen de Balances.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Araceli Elizabet Adorno
Abogada
Mat. Nº 11.473

LCO 29/2010: ***"Adquisición de Maquinarias para Confección Textil para Asociación de Microempresarias de Concepción y San Pedro"***

N°	Documento	Comercial Barua
1	Estatuto de la(s) empresa(s) u otro documento de conformación, debidamente registrado por las autoridades competentes en el país de origen y las Escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar adicionalmente el Acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones.	unipersonal
2	Podrán participar del llamado personas físicas, asociaciones constituidas de hechos, personas jurídicas y Consorcios. Para el caso de personas físicas, deberán acompañar copia de Cedula de Identidad. Para las Asociaciones constituidas de hechos deberán presentar documentos que acrediten su constitución.	no aplica
3	En caso de Asociaciones de hecho y/o Consorcios, se debe presentar una carta de intención ante escribanía pública, que contenga las bases del acuerdo Consorcial, que será formalizado en caso que la Asociaciones de hecho y/o Consorcios resulten adjudicataria de esta licitación. La carta de intención de Asociaciones de hecho y/o Consorcios debe incluir: - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del contrato. - Que se determinará cual es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del contrato. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el contrato. - Cual empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico de la asociación. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	no aplica
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Si posteriormente se comprueba que esta declaración es falsa, se rechazará la propuesta presentada y el concursante perderá su Depósito de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	presenta
5	Poder suficiente de quien suscriba la oferta tenga la representación legal de la empresa para contraer obligaciones.	unipersonal
6	Copia de la Patente Comercial o Industrial vigente.	SIPE 1104600
7	Declaración jurada de no tener litigios pendientes que representen en total más del cuarenta por ciento (40%) del activo neto del Solicitante.	SIPE 1104600
8	Formulario No 1 - Presentación de Oferta	presenta
9	Formulario No 2 - Lista de Precios de los Servicios	presenta
10	Formulario No 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta	Imperio S.A. vto. 2/03/2011 Gs.28.000.000.-
11	Formulario No 4 - Intención de Consorciamiento	no aplica
12	Formulario No 5 - Declaración de integridad	presenta
13	Formulario No 6 - Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Servicios	presenta
14	Formulario N° 7 - Resumen de Balances y coeficientes	no presenta
15	Formulario N° 8 – Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	presenta
	TOTAL	205.798.000

Zonia Rivas

Abogada
Mat. N° 11.473